\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Excmo. Ayuntamiento de Candeleda\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

BASES CONCURSO DE TAPAS

1. El establecimiento para participar en la edición del concurso aportatá la ficha de inscripción debidamente cumplimentada y con los documentos complementarios ( logo de la empresa y fotografía de la tapa que presenta a concurso)
2. Será de obligado cumplimiento para la elaboración de la tapa el uso de ingredientes y materias primas típicas de Candeleda y El Raso, como por ejemplo: pimentón, queso de cabra, cabrito, aceite de oliva, higos, pimientos, cerezas, etc…
3. Los días de participación en el Concurso serán 24 y 25 de junio de 2023, en los horarios habituales de tapeo de mañana y tarde.
4. Se establece el precio de la tapa en 2 €
5. El establecimiento estará anunciado en la cartelería y publicidad del evento, tanto en medios escritos como online.
6. El Ayuntamiento pondrá a disposición del establecimiento una urna para que sus clientes puedan depositar el voto, siendo sólo válidos los votos que al menos tengan de 40% de los establecimientos participandes (dependerá según participación) 5.
7. Habrá dos categorías de premios, voto popular y voto del jurado.
8. Se otorgará a todos los establecimientos participantes un Diploma acreditando su participación en el concurso de Tapas villa de Candeleda.
9. Entre los clientes participantes en la votación se sorteará una cesta de productos del pueblo.
10. El jurado estable tres premios, cada uno tendrá un único ganador: Primer Premio: CHEQUE REGALO DE PRODUCTOS DE CANDELEDA POR IMPORTE DE 200 €. Segundo Premio: CHEQUE REGALO DE PRODUCTOS DE CANDELEDA POR IMPORTE DE 150 €. Tercer Premio: CHEQUE REGALO DE PRODUCTOS DE CANDELEDA POR IMPORTE DE 100 €.

Así como Premio del Público : CHEQUE REGALO DE PRODUCTOS DE CANDELEDA POR IMPORTE DE 100 €.